

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1029.

09.12.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas del día Miércoles nueve de Diciembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la sala de reuniones de la Municipalidad, según citación efectuada mediante oficio No 696, de fecha 04.12.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale present con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa y a partir de las nueve horas treinta minutos, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Hijuelas; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Administrador Municipal.
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Orlando Orrego Torres, Director Departamento de Salud Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Aprobación Presupuesto Municipal 2010
2. Aprobación Presupuesto Educación 2010
3. Aprobación Presupuesto Salud 2010
4. Observaciones Actas No 1025 a la 1027
5. Decretos Administrativos
6. Varios

1. APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

El Sr. Administrador Municipal explica que junto con el presupuesto municipal, debiera someterse a consideración del Concejo Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 19.803, señalando que se han considerado como objetivos institucionales, el fomento de la calidad de los servicios, la entrega de herramientas a los funcionarios municipales para mejorar la calidad del servicio y la medición de satisfacción del usuario.

Detalla asimismo que las metas institucionales consideran la capacitación del personal municipal, levantar la información para confeccionar un plan de capacitación y la aplicación de a lo menos una encuesta para medir la satisfacción de los usuarios.

También explica respecto de los objetivos y metas propuestos para las dependencias relacionadas con la dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Social, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Control Interno, Secretaría Municipal, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales y Juzgado de Policía Local.

El Sr. Olivares considera que faltaría incorporar mayor cantidad de metas para la Dirección de Obras Municipales, pudiendo considerarse por ejemplo, la fijación de plazos para la entrega de terrenos a contratistas, que deben iniciar la ejecución de obras licitadas por el municipio.

Sometido a consideración el documento antes mencionado, se aprueba por los concejales srs. Vicencio, Frez, Hernández, Arévalo y Saavedra, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010. El Sr. Olivares no vota.

Respecto de la inquietud manifestada por los srs. Concejales relativa a la citación para asistir al presente concejo; el Sr. Secretario Municipal informa que el oficio con la citación, fue remitida vía correo electrónico, además de ingresarse en sus respectivas casillas institucionales, el día Viernes 04 de Diciembre, a las 12:33 horas, según consta en el respectivo reporte, motivo por el cuál debe suponerse que habría algunos inconvenientes en sus respectivos blackberrys.

Siendo las nueve horas treinta minutos, se incorpora a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa.

Seguidamente procede a exponer el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, sobre el proyecto de presupuesto municipal para el año 2010, cuyas estimaciones de ingresos y gastos totalizan un valor de \$ 1.880.616.000, explicando las principales partidas presupuestarias.

El Sr. Olivares observa sobre la necesidad urgente de considerar en el presupuesto municipal, la adquisición de terreno para destinarlo a aparcadero municipal, lugar en donde debieran ubicarse los vehículos motorizados que se encuentran detenidos.

Sometido a consideración del Concejo Municipal el proyecto de presupuesto municipal para el año 2010, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

2. APROBACION PRESUPUESTO EDUCACION 2010

Consultado por la Directora del Departamento de Educación sobre alguna duda u observación que desease efectuar el Concejo Municipal al presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Hijuelas año 2010, que alcanza el monto total de \$ 1.544.416.000, documento entregado con anterioridad a los srs. concejales y al no haber opiniones al respecto, se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

3. APROBACION PRESUPUESTO SALUD 2010

Procede a exponer el Director del Departamento de Salud, sobre el presupuesto de esa área municipal, que alcanzaría la suma de \$ 1.111.233.000, para sus respectivas partidas de ingresos y egresos.

Sometido a votación se aprueba con el voto favorable de la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra. El Sr. Frez no vota.

Respecto del Consultorio Municipal, el Sr. Olivares plantea su inquietud sobre el kiosko ubicado en las afueras del recinto, señalando la necesidad de contar con disponibilidad en ambas vías que conectan con el centro asistencial, por algún caso de emergencia, consultando también, respecto de quien les habría autorizado para efectuar trabajos de ampliación.

4. OBSERVACIONES ACTAS No 1025 A LA 1027

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 12, 17 y 24.11.2009 respectivamente, las que son aprobadas sin observaciones, por la unanimidad del Concejo Municipal.

5. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal dá lectura a los decretos municipales del periodo No 3221, 3223, 3224, 3228, 3247, 3248, 3249, 3251, 3252, 3291, 3292, 3319, 3320, 3322, 3335, 3338, 3365, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3385, 3386, 3387, 3388, 3393, 3394, 3395, 3396, 3400, 3423, 3424, 3436, 3437, 3438, 3439, 3445, relacionados con contrataciones de personal, de servicios, convenios, licitaciones privadas y públicas.

6. VARIOS

El Sr. Olivares informa haber conversado con la persona que fue mordida por un perro en el colegio del sector Punta de Torrejón, señalando que la municipalidad no le ha otorgado toda la ayuda necesaria.

La Sra. Alcaldesa aclara que se les otorgó la ayuda social necesaria y que correspondería a él presentar las solicitudes correspondientes, de acuerdo a las fechas en que debía concurrir para su atención médica, materia que no ha sido comunicada al municipio.

En otra materia, la Sra. Saavedra consulta sobre la periodicidad con que se distribuye el agua potable en los sectores comunales, dado que en viviendas ubicadas en las Palmas de Ocoa, no cuentan con este recurso desde hace bastante tiempo.

Se explica las distintas situaciones relacionadas con la contratación de camión para el reparto de agua y la deserción de los mismos, por razones debidamente detalladas.

En otro ámbito, la Sra. Saavedra destaca que el sector Punta de Torrejón estuvo realizando actividades para la navidad de los niños, logrando reunir una suma aproximada de \$ 1.400.000, haciendo presente la importancia y su capacidad para organizarse y autogestionar sus propios recursos.

Sobre la consulta efectuada por la Sra. Saavedra, informa la Sra. Alcaldesa que el municipio entregará al igual que en años anteriores, golosinas a las organizaciones de los sectores comunales.

A continuación, la Sra. Hernández consulta sobre la posibilidad de revisar los distintos convenios suscritos con otras municipalidades, con el propósito de verificar las factibilidades que existirían para que las mujeres emprendedoras de la comuna, pudiesen mostrar sus productos en otras ciudades del país.

La Sra. Alcaldesa considera conveniente consultar sobre los lugares en donde se instalan ferias o se realizan eventos.

Se cierra la sesión siendo las once horas.

VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL

VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL

MANUEL ARÉVALO DIAZ
CONCEJAL

OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL

ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL